



**CONCURSO PÚBLICO NO. 001 DE 2019  
ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN**

**CONVOCATORIA CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE  
MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIVIL DE EMISIÓN,  
TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN QUE CONFORMAN LA RED ANALÓGICA DE LAS  
ESTACIONES DE TEVEANDINA LTDA**

En la ciudad de Bogotá el día trece (13) de marzo de 2019, a las 02:20 pm, se reunieron en las instalaciones del Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA., en la sala de juntas de esta Entidad la Gerente Encargada, Gina Albarracín Barrera, la Directora Jurídica y Administrativa, María Fernanda Carrillo Méndez; el Coordinador de Presupuesto y Contabilidad, Gustavo Delgado; el Líder TI, Alexander Trejos Lozano, la Líder Jurídica Erika Alfonso Rosero y la Abogada Francy Tamayo Buitrago, con la finalidad de llevar a cabo la Audiencia de Adjudicación del Concurso Público No. 001 de 2019.

El orden del día es el siguiente:

1. Apertura de la audiencia pública de adjudicación.
2. Registro de los asistentes.
3. Lectura del Informe Final de Evaluación.
4. Traslado para observaciones.
5. Adjudicación y Cierre de la Audiencia.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Apertura de la audiencia a cargo de la Directora Jurídica y Administrativa del Canal:**

María Fernanda Carrillo Méndez, en mi calidad de Directora Jurídica y Administrativa del Canal, siendo las 2:21 pm, me permito dar inicio a la Audiencia de Adjudicación del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de Concurso Público No. 001 de 2019, cuyo objeto consiste en:

**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIVIL DE EMISIÓN, TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN QUE CONFORMAN LA RED ANALÓGICA DE LAS ESTACIONES DE TEVEANDINA LTDA"**

El presente proceso de selección cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de hasta **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$412.378.104) IVA incluido**, el cual va con cargo a la vigencia 2019 y provenientes de los recursos entregados por la ANTV mediante Resolución No. 0007 de 2019, amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2019000192 del 25 de enero del 2019 (Proyecto ANTV/Principal), expedido por la Coordinación de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad.

De esta manera se da paso al desarrollo de la audiencia de conformidad con el orden de día.

**2. Registro de los asistentes.**

Una vez instalada la audiencia se da paso para el registro, para lo cual se solicita diligenciar la lista de asistentes, la cual hace parte de la presente Acta.

**3. Lectura del Informe Final de Evaluación:**

## CONCURSO PÚBLICO NO. 001 DE 2019 ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

En el plazo estipulado en las Reglas de Participación del proceso, modificadas en la Adenda No. 1 y la Adenda No. 2, se dispuso que el día 12 de marzo de 2019 como término para publicación de informe final y se estableció como fecha de adjudicación del presente proceso el día trece (13) de marzo de 2019, a las 02:32 p.m., conforme a la fecha y hora señalada, en consecuencia, se procede a su lectura del informe final.

#### 4. Traslado para observaciones:

Luego de lo anterior, se concede el uso de la palabra a los proponentes y/o interesados por una sola vez, para que manifiesten las observaciones que tengan sobre el mencionado informe, pidiendo a los presentes mantener una conducta respetuosa.

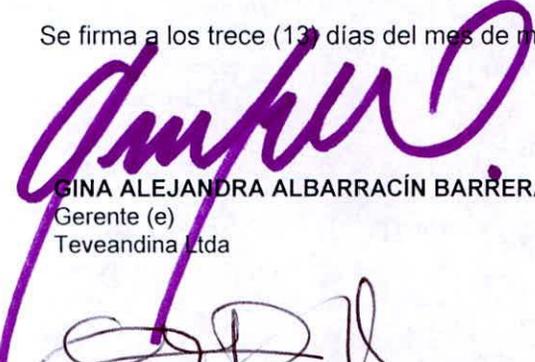
BTESA BROAD TELECOM, Sergio Alcañiz, Apoderado General manifestó estar de acuerdo con el informe de evaluación final.

#### 5. Adjudicación y Cierre de la Audiencia

El Comité Evaluador recomienda al comité de contratación según el informe final, la adjudicación del Concurso Publico No. 001 de 2019, al proponente BTESA BROAD TELECOM por el valor de la propuesta económica presentada, la cual es por el valor de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (339.150.000,00), IVA Incluido todos los costos e impuestos a que haya a lugar.

No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente acta y se procederá a su publicación en la página web del Canal, [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) y SECOP

Se firma a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2.019).



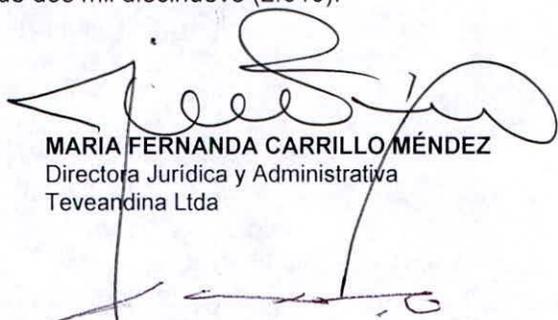
**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
Gerente (e)  
Teveandina Ltda



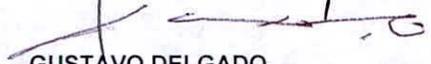
**ERIKA PATRICIA ALFONSO ROSERO**  
Lider Jurídico Teveandina Ltda



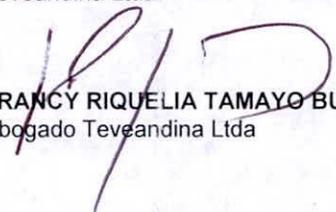
**GUILLERMO ALEXANDER TREJOS LOZANO**  
Lider TI Teveandina Ltda



**MARIA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ**  
Directora Jurídica y Administrativa  
Teveandina Ltda



**GUSTAVO DELGADO**  
Coordinador de Contabilidad y Presupuesto  
Teveandina Ltda



**FRANCY RIQUELIA TAMAYO BUITRAGO**  
Abogado Teveandina Ltda